

V. OTROS ANUNCIOS

113 PARQUE REINA ISABEL, S. COOP. MAD. DE VIVIENDAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92,6 de la Ley 2/2023, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se da publicidad al acuerdo de disolución de “Parque Reina Isabel, S. Coop. Mad. de Viviendas”, por la causa establecida en el artículo 90.b) de la Ley 2/2023, adoptado por unanimidad en la asamblea general y universal de la Cooperativa celebrada el día 19 de septiembre de 2024.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2024.—Los liquidadores, Ángel Merino Pradas y Luciano Fernández de Cuevas Rodrigo.

(02/20.117/24)

